

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad para que se reúna en su domicilio social de Paseo de Santa María de la Cabeza nº 65, piso 1º C, en Madrid, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2001, a las 12 horas de la mañana, y en segunda convocatoria a la misma hora del jueves día 28 de junio de 2001, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1º.- Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2000.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio de 2000 de la Compañía, así como las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio de 2000 del Grupo de Empresas.
- 3º.- Acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2000 y determinación de la fecha de pago del dividendo complementario
- 4º.- Propuesta de nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- 5º.- Propuesta de acuerdo para la modificación de las acciones preferentes de la Serie "B" en acciones ordinarias de la Serie "A", unificando todas las acciones en una única clase de acciones ordinarias. El acuerdo se someterá a su aprobación mediante votación separada de los accionistas de cada una de las dos series, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 6º.- Propuesta de acuerdo de reducción de capital, mediante la amortización de acciones propias en cartera.
- 7º.- Propuesta de acuerdo para la redenominación del valor nominal de las acciones de pesetas a euros. Reducción del importe nominal de la acción a seis Euros y dotación de la cuenta de Reserva correspondiente.
- 8º.- Propuesta de modificación correlativa, de la redacción de los artículos de los Estatutos Sociales, con los acuerdos anteriores.
- 9º.- Propuesta de acuerdos de regularización del saldo contabilizado en cuenta de Reserva Legal.

- 10º.- Propuesta de aumento de capital, con cargo a la cuenta de "Reserva por prima de emisión".
- 11º.- Cancelación, por la parte no utilizada, de las vigentes autorizaciones a los Consejos de Administración de la Compañía y de sus Filiales, para la adquisición de acciones propias.
- 12º.- Propuesta de autorización para la adquisición de acciones propias al Consejo de Administración de la Compañía y de sus Filiales, con expresa facultad para reducir el capital social por amortización de acciones propias en cartera.
- 13º.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.
- 14º.- Ruegos y preguntas.
- 15º.- Redacción, lectura o alternativamente nombramiento de interventores, para la aprobación del acta de la Junta, en la forma establecida por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos, informes y propuestas de acuerdos del Consejo de Administración que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para ejercitar su derecho de asistencia a la Junta habrán de presentar las tarjetas de asistencia, emitidas por las Entidades Depositarias Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en las que se haga constar si se trata de acciones ordinarias de la Serie "A" o preferentes de la Serie "B".

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria; en el caso contrario, se informaría de ello a los señores accionistas mediante anuncio que se publicaría en el Diario "Expansión" de Madrid, en su edición del domingo día 24 de junio próximo."

Madrid, 8 de mayo de 2001
El Presidente

~~Fdo. Manuel Vaqué Boix~~